



0018-2021

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2021

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0005-2021 certificado

Respetado señor Anónimo

Reciba un cordial saludo, En relación con su petición, el área de Admisiones y Registro informa que las solicitudes de certificados de estudio o de notas se atienden a través del link publicado en el sitio web www.itc.edu.co, pestaña servicios y el link [certificados de estudio]. Allí se da la información detallada y el procedimiento a seguir. Sin embargo, se hace necesario conocer el nombre de la persona que está dejando la petición, para saber si ya fue atendido el requerimiento, así lo haya enviado al buzón de correo de registro y control, toda vez que, a la fecha, solo está pendiente por entregar los certificados solicitados desde el jueves 18 de febrero de 2021 a la fecha.

Atentamente

OMAR YESITH BARAHONA
Profesional universitario
registro@itc.edu.co
Tel. +571 3443000 Ext 237